

EXPDTE. N°: 1446/2011 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, remite copia de la resolución n° 1539 que expresa su preocupación por el Informe que la Defensoría del Pueblo de la Nación remitió a la Auditoría General de la Nación y al Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, que da cuenta de los actos jurídicos que permitieron al inglés Joe Lewis adquirir once mil (11.000) hectáreas ubicadas en una zona de seguridad de frontera de la provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA RODRIGUEZ SANCHEZ DI BIASE SORIA
TGMOZKA BARDEGGIA LOPEZ VAZQUEZ BUYAYISQUI
CASADEI CATANI CORTES DE REGE GATTI GRILL HANECK
LAURIENTE LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA ODARDA
PASCUAL PERALTA RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI
TORRES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Octubre de 2011